



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio al organismo que corresponda, para que informe a esta Honorable Cámara, por escrito y en carácter urgente, sobre los siguientes puntos vinculados al estado del Hospital Interzonal Oscar Alende de Mar del Plata (HIGA):

1. Detallar el equipamiento que requiere el Hospital para su correcto funcionamiento.
2. Detallar el equipamiento con el que cuenta el Hospital actualmente.
3. Indicar el stock de instrumental e insumos habientes actualmente en el hospital.
4. Informar número de camas/plazas para internación con las que cuenta el establecimiento.
5. Detallar la conformación del cuerpo de profesionales por cada especialidad médica, especificando con profundidad -si las hubiera- las áreas que presentan faltantes de profesionales.
6. Informar sobre las condiciones edilicias y de trabajo de cada área médica.
7. Indicar detalladamente el estado del servicio de gastroenterología y endoscopia.
8. Presentar informe sobre el funcionamiento del sistema de guardia e internación.
9. Detallar las patologías con las que se trabaja habitualmente, especificando -si las hubiera- aquellas que por falta de capital instrumental, farmacéutico o de profesional médico debieran adecuarse.
10. Indicar sobre qué base teórica y metodológica se han realizado los estudios.
11. Informar cómo funciona el servicio de anestesia.
12. Indicar el presupuesto designado para el funcionamiento de esta institución de salud pública.
13. Detalle de obras de infraestructura realizadas en el Hospital durante los últimos 10 años.
14. Toda otra información o dato que se considere de interés relevante que se vincule al presente.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A raíz de la terrible noticia con que Mar del Plata amaneció el día 15 de marzo del corriente año, en donde un hombre de 50 años que había llegado al HIGA el viernes 11/3 con una hemorragia y con la pésima fortuna de que no había un gastroenterólogo ni servicio de endoscopia, falleció desangrado en lo que – sin dudas- configura un gran escándalo que desnuda la inacción de la anterior gestión provincial en esta materia y la preocupante omisión de dar rápida solución a esta problemática por parte del nuevo Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

La presente Solicitud de Informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo Provincial de manera urgente un diagnóstico integral y completo sobre la situación del Hospital Interzonal Oscar Alende de Mar del Plata (HIGA), para que en lo inmediato se cumpla con la garantía constitucional, del artículo 36 inc 8 de la Constitución Provincial, el que expresa: *"La Provincia promoverá la eliminación de los obstáculos económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, que afecten o impidan el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales. A tal fin reconoce los siguientes derechos sociales: A la Salud. La Provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos; sostiene el hospital público y gratuito en general, con funciones de asistencia sanitaria, investigación y formación; promueve la educación para la salud; la rehabilitación y la reinserción de las personas tóxicodependientes. El medicamento por su condición de bien social integra el derecho a la salud; la Provincia a los fines de su seguridad, eficacia y disponibilidad asegura, en el ámbito de sus atribuciones, la participación de profesionales competentes en su proceso de producción y comercialización"*.

Que en la actualidad el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires está violando claramente esta garantía constitucional, y peor aún, lo está haciendo de forma totalmente consiente, pues el ejecutivo provincial fue puesto en conocimiento de las precarias condiciones sanitarias con las que contaba esta valiosa institución médica desde febrero de este año.

Que a través de una carta pública –divulgada en Facebook- dirigida a la Gobernadora María Eugenia Vidal a principios de febrero, Andrea Potes, jefa del servicio de emergencias y trauma del Hospital Interzonal General de Agudos (Higa), le advirtió a la gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal sobre la falta de gastroenterólogos al expresar: *"Estamos sin endoscopio de ningún tipo funcionando (alto, bajo ni respiratorio). Y aparte renunciaron los gastroenterólogos y también los patólogos, por lo que no hay anatomías patológicas (biopsias, para que entiendan) ..."una guardia saturada" con "pacientes internados en los pasillos arriba de camillas", "condiciones básicas de higiene", solo dos baños para más de 30 enfermos entre otras denuncias.*

Que a raíz de la repercusión periodística que tuvo la carta mencionada en el párrafo anterior, la ministra de Salud provincial, Zulma Ortiz, se presentó a los pocos días en el hospital y prometió



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



aumentar la cantidad de camas e incorporar instrumental de diagnóstico a través de una inversión de entre 8 y 10 millones de pesos.

Sin embargo, pese a lo recientemente relatado, desde el Hospital HIGA no recibieron asistencia alguna por parte del gobierno provincial, por lo que la situación descrita se agravó y el día 15/3/2016 un paciente 50 años tras haber ingresado con una hemorragia digestiva alta y no encontrándose en aquel momento un adecuado servicio de gastroenterología y endoscopia, falleció sin remedio.

Que sí el gobierno provincial continúa haciendo caso omiso a este reclamo, nuevas víctimas, nuevos cuadros de agravamiento injusto e ilegítimo de la salud de potenciales pacientes continuarán ocurriendo.

Por todo lo expuesto, agradezco a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo la presente solicitud de informes.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.